

Constituciones y revoluciones en Chile (segunda parte)

Constitutions and revolutions in Chile (second part)



microscopio

del

arte y la cultura

Como vimos en el número anterior, en 1833 se promulgó una nueva carta fundamental para la República de Chile, la que logró sortear en forma exitosa varias convulsiones, incluida la guerra civil de 1891 con sus miles de muertos y el suicidio del presidente José Manuel Balmaceda.

Sin embargo, nuevos nubarrones se acercaban rápidamente en el horizonte; la llamada cuestión social con el inminente colapso de la industria salitrera donde para 1920 sólo quedaban poco más de 25 mil obreros; en política ya no sólo estaban liberales y conservadores, habían irrumpido los representantes de la clase obrera y de las capas medias, organizados en los partidos radical, demócrata y socialista. Sin embargo, las decisiones importantes se seguían tomando en los salones del Club Hípico, del Club de la Unión, o de la masonería, donde los representantes de estos partidos no podían ingresar.

Entonces irrumpió una de las figuras clave de la vida política del siglo XX. El joven abogado y senador por Tarapacá Arturo Alessandri Palma quién, haciendo una campaña de orientación popular y gala de una oratoria que seduce a las multitudes, por lo que es conocido como el “León de Tarapacá”, gana las elecciones de 1920 haciendo una dura crítica a la clase que sostiene el régimen parlamentario, a la que llama “la canalla dorada”.

El presidente intentó implementar una serie de reformas con el objeto de responder a las demandas ciudadanas y de impedir un estallido social. Sin embargo, la clase política se negó a acceder a tales reformas, lo que provocó un agudo clima de frustración.

Entonces llegó el tormentoso año 1924, el que se inició con las controvertidas elecciones parlamentarias y la derrota aplastante de los conserva-

dores, los que las impugnaron por fraudulentas. Se atacó a medio mundo; al presidente se lo tildó de tirano, usurpador, y dictador y comenzó el trabajo, por ambos bandos, de la oficialidad de las armas, entre cuyos jóvenes se encontraba uno que sería el siguiente protagonista de la política durante muchos años, Carlos Ibáñez del Campo.

Los ingredientes estaban: crisis económica, descontento social, crisis política; sólo faltaba la chispa, la que no tardó en llegar.

En circunstancias que el erario se había deteriorado hasta la bancarrota, a los honorables no se les ocurrió nada mejor que promulgar la ley de la dieta parlamentaria, la cual les otorgaba la no despreciable cifra de 2.000 pesos para gastos de representación mientras, una enorme cantidad de proyectos de mejoramiento social esperaban meses para su promulgación.

Esto motivó que, en la sesión del 4 de septiembre de 1924, un grupo de cincuenta oficiales del ejército llegaron a la sede del congreso haciendo sonar ruidosamente sus sables y luego se retiraron. Al día siguiente, se constituyó el comité ejecutivo militar al mando del general Luis Altamirano, quién le entregó a Alessandri un ultimátum con las peticiones más urgentes.

Ante semejante presión, el parlamento aprobó en dos días todas las leyes pendientes, en la tramitación más rápida y nutrida que recuerda la historia, nada menos que trece leyes, y por supuesto la derogación de la dieta.

Alessandri, sobrepasado por los acontecimientos decidió renunciar, conducta habitual en él pues volvería a hacer lo mismo meses después. Sin embargo, su renuncia no fue aceptada y en cambio se le otorgó un eufemismo como permiso sin sueldo, con el cual parte a su exilio en Italia.

Las cosas estaban lejos de calmarse y el

11 de septiembre, fecha recurrente en nuestra historia, se produce el golpe de estado real y el establecimiento de la junta de gobierno, con los generales Altamirano, Bennett y el almirante Neff, seguido de la disolución del parlamento. A poco andar, la junta militar dejó en claro su predisposición hacia los conservadores, lo que causó la progresiva irritación de los sectores más progresistas los que comienzan a extrañar al “León” y a preparar el camino para su regreso. El problema era cómo; sin embargo, para los oficiales rebeldes Marmaduke Grove, Carlos Ibáñez y Oscar Fenner la solución era simple, otro golpe militar.

El 23 de enero de 1925 un grupo de oficiales ingresó y se apoderó del Palacio de La Moneda, apresando a Altamirano y a los demás miembros de la junta. En su manifiesto expusieron que la intervención militar se hacía en favor del restablecimiento en el cargo del presidente Arturo Alessandri Palma, y en el intertanto asumían la administración del Estado. Esta nueva junta estaba presidida por el general Pedro Pablo Dartnell, reemplazado luego por el abogado Emilio Bello, y la integraban además el general Emilio Ortiz y el almirante Carlos Rodríguez, aunque el artífice en las sombras era Ibáñez, el que se reservó el cargo de ministro de guerra.

Tras el regreso de Alessandri a la presidencia, en marzo de 1925, éste impulsó la redacción de una nueva constitución, la que fue sometida a plebiscito en agosto, y promulgada el 18 de septiembre de ese mismo año.

Esta nueva carta sepultó definitivamente la república parlamentaria, fortaleció el papel del ejecutivo, separó definitivamente la iglesia del Estado y proporcionó el marco de participación ciudadana que predominó en el país hasta la crisis de 1973.

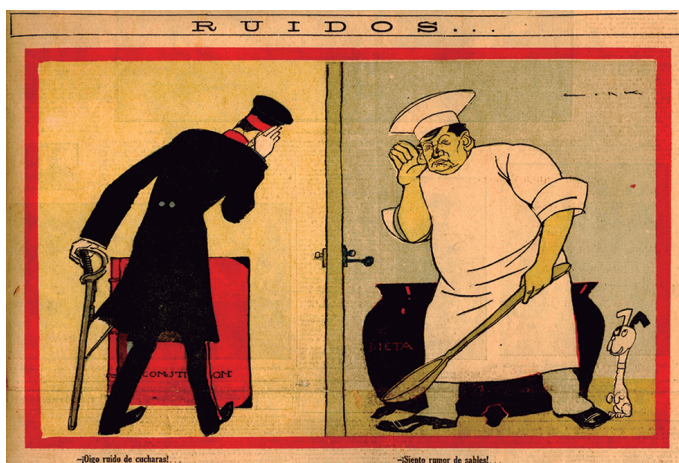
Referencias bibliográficas

- 1.- La buena vida y la poca vergüenza, Hernán Millas, Ed. Planeta 2002, Santiago.
- 2.- Biblioteca del Congreso Nacional, Historia Política Constituciones políticas y Actas constitucionales https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion. Fechas de acceso: 23 de diciembre de 2020.

Ernesto Payá¹

¹Facultad de Medicina. Universidad de Chile. Hospital Exequiel González Cortés. Santiago, Chile.

Correspondencia a: ernestopaya@gmail.com



Caricatura de Alessandri y el ruido de sables. De Biblioteca del Congreso Nacional, CC BY 3.0 cl <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17914643>